



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 121788

PAG. 1
// GLJOPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 7035

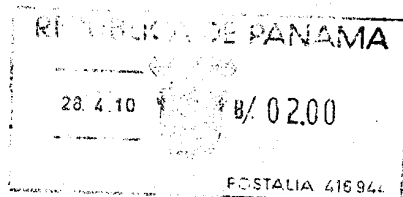
QUE LA SOCIEDAD :

- CORPORACION PANVILLE S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 527126 DOC. 956933 DESDE EL
VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SEIS .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
(1) MELISSA BELLIDO
(2) ROBERTO ESCOLAN
- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) MELISSA BELLIDO
2) LIZA BOZZI
3) ROBERTO ESCOLAN
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : ROBERTO ESCOLAN
TESORERO : MELISSA BELLIDO
SECRETARIO : MELISSA BELLIDO
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE Y EL FUNCIONARIO EJECUTIVO DE LA MISMA. EN SU DEFECTO POR
AUSENCIA O SIMPLE INHABILIDAD. LO SERA SU SECRETARIO O EL TESORERO, O
CUALQUIERA QUE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: SOBERON Y ASOCIADOS
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES
(\$10,000.00) DIVIDIDO EN DIEZ MIL (10,000) ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL
DE UN DOLAR (\$1.00) CADA UNA. LAS ACCIONES PODRAN SER EMITIDAS
NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTISIETE DE ABRIL
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 03:34:28 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 7035
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 046157
FECHA: Martes 27, Abril DE 2010
// GLJOPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



Comunicación de la Ley de 1991

1 País PANAMA

El presente documento

2 ha sido firmado por *Johel Acebo*

3 quien actúa en calidad de *certificador*

4 y esta copia es del original *30*

CERTIFICADO

5 En Panamá

7 por DIRECCIÓN

8 Bajo el número *31071*

9 Sello/timbre *Josula Moreno*

2

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 hoja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, 10 JUN 2011

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON